



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PLANETA DE NIÑOS

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Nombre: : Escuela Especial de Lenguaje Planeta de Niños
- Ubicación: : Rosa Ester # 02520
- Comuna: : La Pintana
- Tipo de Enseñanza: : Especial
- Régimen Escolar: : Semestral



ESCUELA DE LENGUAJE PLANETA DE NIÑOS

- Capacidad de Matrícula : : 240 alumnos
- Número de cursos: 16
- Horario estudiantes : Jornada Mañana:
 - Lunes y martes : de 08:15 a 12:20 hrs.
 - Recreo : 2 instancias, 10 min cada uno.
 - Miércoles, jueves y viernes : de 08:15 a 11:31 hrs.
 - Recreo : 1 instancia de 16 min.
- : Jornada Tarde:
 - Lunes y martes : de 13:05 a 17:10 hrs.
 - Recreo : 2 instancias, 10 min cada uno.
 - Miércoles, Jueves y viernes : de 13:05 a 16:21 hrs.
 - Recreo : 1 instancia de 16 min.

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO:

La escuela de Lenguaje Planeta de Niños nace en el año 1996, en un sector de la población San Rafael, comuna de La Pintana, producto de la necesidad de contar con una alternativa educativa en la comuna para un grupo considerable de niños y niñas en edad preescolar que presentaban necesidades educativas especiales, concretamente Trastornos específicos del Lenguaje.

La escuela se establece en una pequeña casa del sector y comienza a funcionar rigiéndose por el Decreto Supremo N° 192 de Educación Especial, su RBD corresponde al número 24957-2, y contó con un equipo conformado por la directora, una fonoaudióloga, cuatro profesoras especialistas en educación diferencial y una matrícula de 128 niños.

Ya en el año 2001, a raíz del buen posicionamiento de la escuela en la comunidad, de la adecuada gestión y contacto con otras redes sociales, de la mayor demanda de matrícula para los distintos niveles y, especialmente, de la necesidad como institución de asegurar un mayor desarrollo del proceso educativo de los niños, la escuela se traslada al sector de Las Rosas, un sector más céntrico de la comuna. Es aquí donde se establece con una nueva y amplia infraestructura: cuatro oficinas para el trabajo directivo y administrativo, ocho salas de clases para el trabajo con niños preescolares, baños correctamente equipados y un extenso patio con un sector de juegos destinados a la recreación.

Es así como a partir de ese año, la escuela ha seguido funcionando en la comuna, contando con un equipo de trabajo que mantiene un nivel de compromiso y preocupación por la calidad de la educación que se entrega a los niños y niñas y pretende permanentemente fortalecer y mejorar tanto su gestión administrativa y curricular, como también el trabajo directo y concreto con los niños, lo que será siempre el objetivo y el espíritu de nuestro quehacer educativo.

La Escuela Especial de Lenguaje Planeta de Niños es una institución educacional particular subvencionada, ubicada en calle Rosa Ester N° 02520, en la comuna de La Pintana, perteneciente al Departamento Provincial Cordillera. El Sostenedor de este Establecimiento es la Sociedad Planeta de Niños LTDA, RUT: 78.811.370-6 y su representante legal es la Sra. Sonia Isabel Zapata Diez.

ROSA ESTER N° 02520, LA PINTANA

FONO: +569-53949994



ESCUELA DE LENGUAJE PLANETA DE NIÑOS

La Escuela de Lenguaje Planeta de Niños realiza diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los menores ingresados, en el caso de que a la evaluación Fonoaudiológica presentan Trastorno Específicos del Lenguaje, considerando los niveles Fonológicos, Morfosintáctico, Semántico y Pragmático del mismo.

Esta Escuela de Lenguaje atiende a menores con Trastornos Específicos del Lenguaje en sus vertientes Mixto o Expresivo, cuyas edades fluctuarán entre los 3.00 y 5.11 años, distribuyéndolos en los Niveles de Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel Transición.

Los niños que asisten a la escuela son pertenecientes de la comuna de la Pintana, de los sectores de San Rafael, Pablo de Rokha, El Castillo, sectores de Puente Alto y Santa Rosa, quienes asisten a nuestra escuela en jornada de mañana o de tarde.

ROSA ESTER N° 02520, LA PINTANA

FONO: +569-53949994

LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

La Comunidad Educativa está formada por todos aquellos que de alguna manera, directa o indirectamente, participan de la gestión formadora de los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje Planeta de Niños.

En ella adquieren particular importancia quienes son directos responsables de dicha gestión y su organización cultural y didáctica, los representantes de la Corporación, Docentes y Asistentes de la Educación.

La eficacia formadora de nuestra Escuela Especial de Lenguaje dependerá de la conformación de una comunidad educativa comprometida con su labor.

PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Perfil del Estudiante:

El perfil del estudiante que la Escuela de Lenguaje “Planeta de Niños” espera potenciar es:

- Un Estudiante con un alto nivel en el desarrollo de su autoconcepto, autoestima y autonomía.
- Un Estudiante que presente un desarrollo y calidad de competencias psicolingüísticas que le permitan expresar clara y espontáneamente sus emociones, sentimientos e ideas.
- Un alumno con capacidad participativa y de trabajar colectivamente, con capacidad para valorar y respetar a las personas y el medio ambiente, con capacidad de ponerse en el lugar de sus compañeros, con capacidad de adaptarse y aceptar las nuevas exigencias y cambios.

Perfil del Docente:

- El educador debe ser responsable, comprometido en orientar, apoyar y educar a los menores con NEE, a sus familias y comunidad, sugiriendo estrategias educativas acorde a estos alumnos.
- El educador debe ser respetuoso de las diferencias individuales, valorándolas y utilizándolas en la adaptación a los cambios educativos que favorezcan la aplicación de nuevas estrategias y recursos tecnológicos en atención a la diversidad y fomentando una educación inclusiva.
- El educador debe ser un profesional con valores, conocimientos, espíritu crítico, autocrítico y poseer competencias que permitan hacer efectivo el derecho a la educación y a la igualdad de los menores con necesidades educativas especiales, garantizando así su pleno acceso e integración al sistema educativo.
- El educador debe dominar y aplicar fundamentos teóricos relacionados con la educación y la investigación educacional, utilizando el aula como fuente de diagnóstico y análisis crítico de los fenómenos educativos que ahí acontecen, con el fin de reconstruir su quehacer pedagógico.
- El educador es un profesional capaz de liderar y promover cambios con autonomía, decisión y compromiso, debe ser creativo, reflexivo y crítico con su quehacer pedagógico, generando proyectos en beneficio de la comunidad educativa por los alumnos, sus familias, el equipo de gestión y otros agentes educativos.
- El educador debe ser empático, cálido en su trato, y poseer un compromiso que trascienda su labor.
- El educador debe ser capaz de trabajar en Equipo Multidisciplinario y presentar competencias para la gestión en colaboración con los agentes de la comunidad educativa,

con facilidad de comunicación y relaciones interpersonales para resolver situaciones de conflicto. De igual modo actúa con discernimiento ético y respetuoso de la naturaleza humana, orientado por los principios del pluralismo y solidaridad que le permiten una mediación coherente para el desarrollo personal y social de los educandos.

- El educador debe ser respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- El educador que forma parte de esta escuela debe desarrollar relaciones interpersonales en forma armónica y tener sentido ético-profesional.

Perfil del Fonoaudiólogo/a:

El Fonoaudiólogo/a de la Escuela planeta de Niños, debe ser un profesional con formación Teórica y Práctica sobre el Trastornos Específico del Lenguaje, cuyas competencias le permitan: Evaluar, diagnosticar e intervenir a estudiantes que presenten Trastorno Específico del Lenguaje de carácter Mixto o expresivo, contribuyendo con sus acciones, a mejorar y potencial habilidades comunicativas y lingüísticas.

El Fonoaudiólogo/a deberá presentar las siguientes cualidades:

- Ser un profesional con las capacidades y conocimiento necesario para realizar de manera eficiente el tratamiento Fonoaudiológico que requieren nuestros estudiantes.
- Ser un profesional que realice intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades específicas de cada estudiante y a la normativa vigente.
- Ser un aporte constante a nuestra institución, entregando estrategias y sugerencias específicas de su área a la comunidad educativa.
- Ser un profesional con capacidades de planificación de trabajo y con altas capacidades de trabajo en equipo.
- Ser un profesional capaz de trabajar colaborativamente con sus pares, compartiendo conocimientos, prácticas y experiencias que favorezcan el trabajo con nuestros estudiantes.
- Ser un profesional creativo frente a la elaboración de estrategias para la intervención de los Trastornos del Lenguaje.
- Ser un profesional proactivo en la orientación a las familias sobre su rol en el Tratamiento Fonoaudiológico.
- Ser un profesional empático, respetuoso y comprometido con los estudiantes y familias de nuestro establecimiento.



Tipo de Apoderados:

- Identificados con la Escuela y comprometidos e involucrados con el quehacer pedagógico del establecimiento.
- Con amplio conocimiento y cumplimiento del Reglamento Interno.
- Ser Modelo para su niño o niña con sólida formación valórica en el hogar.
- Asistir e interactuar en reuniones, charlas, actos y actividades desarrolladas por cada curso.
- Ser responsables en el apoyo al tratamiento general y específico de sus hijos.

VISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Planeta de Niños tiene como visión, desarrollar personas íntegras, honestas, inclusivas y responsables con la sociedad. Formando una generación de estudiantes, que, al egresar del establecimiento, posean herramientas necesarias para su inserción en la educación regular, pudiendo haber superado sus dificultades lingüísticas como consecuencia del Trastorno Específico del Lenguaje, disminuyendo la brecha existente entre estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, caracterizándose por el sello Planeta de Niños.

MISIÓN

La Escuela de Lenguaje Planeta de Niños, se centra en contribuir en la superación de los Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) que presentan niños y niñas en edad preescolar, en un ambiente familiar, acogedor, de respeto y seguridad, enfatizando y promoviendo las capacidades y riquezas que cada niño y niña posee en las áreas: lingüística, afectiva, social, cognitiva y motriz. Teniendo como objetivo, que nuestros estudiantes con Trastorno Específico de Lenguaje, adquieran las herramientas necesarias para incorporarse en igualdad y equidad, a los nuevos aprendizajes que involucra la enseñanza Escolar Básica y posteriormente a la sociedad. Integrando a la familia, en actividades educativas, recreativas y prácticas, que contribuyan el proceso de enseñanza-aprendizaje y el tratamiento del TEL, tomando en cuenta, que son la base de la sociedad y actor fundamental en la formación del educando.

SELLO

Desarrollar una formación integral, enfatizando en el desarrollo de habilidades lingüísticas para la superación del Trastorno Específico del Lenguaje en nuestros estudiantes.

MARCO CURRICULAR

El Currículum Nacional se encuentra en un período de transición debido a la aprobación de la Ley General de la Educación (LGE) en el año 2009. Mientras dure este proceso, se encuentran vigentes dos documentos: el Marco Curricular y las Bases Curriculares. Las Bases Curriculares son el nuevo documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje.

En la escuela se trabaja con las Bases Curriculares y los Mapas de Progreso para la educación Parvularia.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

Infraestructura física:

Construcción de material concreto habilitado con:

- Cuatro oficinas para el funcionamiento directivo-administrativo y sesiones fonoaudiológicas.
- Una sala de profesoras.
- Dos salas de baño para docentes.
- Un baño para público/apoderados.
- Ocho amplias salas de clases de acuerdo a la capacidad exigida para el número de estudiantes.
- Dos salas de baño equipadas adecuadamente para niños y niñas del establecimiento.
- Un espacioso patio con un sector de juegos habilitados para la recreación de los alumnos.
- Un espacio de patio techado.
- Un espacio de patio con pasto.
- Una cocina.
- Un hall de recepción y secretaría.
- Una sala especial para estimular la comprensión del lenguaje oral y escrito, “Rincón del cuento”.

Redes Sociales:

La Escuela de Lenguaje Planeta de Niños, desde sus inicios ha establecido relaciones y gestionado contactos de cooperación mutua con algunas instituciones y servicios de la comunidad local, con el fin de darse a conocer e informar acerca de los beneficios de diagnóstico y tratamiento que ofrece la escuela para niños con dificultades específicas del lenguaje.

Entre las instituciones y redes sociales con las que se tiene contacto, están:

- Centros de atención primarias de salud: Consultorio San Rafael, Consultorio Santiago de Nueva Extremadura, Consultorio Pablo de Rokha, Consultorio Juan Pablo II, Consultorio Flor Fernández.
- Carabineros: 41° Comisaría La Pintana, Retén El Castillo
- Red de niveles de intervención:
 - Programa de Prevención Focalizada (PPF) La Pintana
 - Programa de Reparación de Maltrato (PRM) La Pintana
 - Programa de Reparación de Maltrato - Centro de Protección Infante Juvenil (PRM - CEPIJ).

El contacto con estas instituciones comunitarias ha permitido a la Escuela retroalimentarse y desarrollar funciones de colaboración tendientes a pesquisar, diagnosticar y tratar dificultades de lenguaje, realizar actividades de carácter formativo con los niños y niñas y cursar interconsultas o derivaciones específicas a otros profesionales de la salud para complementar diagnósticos iniciales.

FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Equipo de trabajo:

El personal de la Escuela de Lenguaje Planeta de Niños está conformado por:

- Administración
 - Directora
 - Coordinadora Departamento de Fonoaudiología
 - Coordinadora Pedagógica
 - Fonoaudiólogas
 - Docentes
 - Auxiliares de párvulos
 - Secretaria
 - Auxiliar de Servicio
 - Nocheros
- } Equipo de Gestión

Gestión Escolar, Directiva y Liderazgo

La Gestión Escolar Directiva es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo que implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo. Es la capacidad de generar nuevas políticas institucionales e involucra a toda la comunidad escolar con el fin de aportar al proyecto educacional que está en manos docentes y directivos. Incluye la generación de diagnósticos, el establecimiento de objetivos y metas, la definición de estrategias y la organización de los recursos técnicos y humanos para alcanzar las metas propuestas. Dependiendo de la focalización, es posible identificar grandes áreas de la gestión escolar: Gestión Académica, Gestión Directiva, Gestión Administrativa, y Gestión de la Comunidad.

La **Gestión Escolar** (respecto del concepto de gestión escolar, ésta puede ser entendida como “el conjunto de acciones, articuladas entre sí, que emprende el equipo directivo en una escuela, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa”. Aparte de la ejecución de reglamentaciones, la gestión escolar debe preocuparse además de la calidad y cantidad de los aprendizajes que se produzcan en la institución educativa). Se refiere a los procesos de dirección pedagógica y administración de recursos físicos, humanos y financieros de la institución educativa. Dirigir la institución educativa implica un acto pedagógico en el que se promueva, entre otros aspectos, la participación de la comunidad educativa en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción y metas en cobertura, equidad y calidad. También requiere de una administración eficiente de los recursos, aspecto determinante en los índices de eficiencia interna y calidad educativa.

Dado que los sistemas educacionales están permanentemente sometidos a transformaciones estructurales, se incorpora el concepto de gestión proveniente del mundo empresarial, como una forma de responder a dichas transformaciones, ya sea a nivel macro o micro.

A nivel macro podemos hablar de gestión educacional, como aquella disciplina encargada de la gestión global de los sistemas educacionales y de la creación de políticas educativas tomando como referente el marco curricular nacional. Mientras que en el nivel micro podemos situar a la Gestión Escolar como aquella disciplina que enfatiza principalmente el aprendizaje organizacional, y que genera procesos que permitan diagnosticar, planificar, implementar y evaluar el quehacer pedagógico de la institución educativa.

La Gestión Escolar, por tanto, puede ser entendida como la capacidad de dirigir una organización educativa atendiendo como principal foco la generación de aprendizajes, e involucrando a las diversas dimensiones que allí se dan cita.

Por otra parte, dado que gestionar una organización educativa dice relación con la función formadora que allí se ejerce- a diferencia de la función productiva de la empresa-, resulta fácil concluir que la gestión escolar es mucho más compleja: la función pedagógica involucra la formación de ciudadanos en valores espirituales, personales y sociales, que les permita desarrollarse como personas y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la nación. Esto implica la producción de aprendizajes y saberes que la sociedad actual requiere y exige a todos los ciudadanos.

El rol directivo en la gestión escolar:

El rol directivo es complejo y cargado de múltiples e importantes obligaciones. “El trabajo de los directores no es nada sencillo. El problema principal al que se enfrentan no es solo que sus funciones han ido cambiando a lo largo de los últimos años, sino que, además, se han ido acumulando unas sobre otras. El Director debe aprender nuevas estrategias derivadas de las demandas más recientes sobre la escuela, pero tiene que continuar haciendo frente a las tareas habituales para garantizar el funcionamiento de los centros. Posiblemente lo que mejor define en la actualidad la figura del Director es que se encuentra en el centro de las tensiones y conflictos que se producen en la escuela y sobre la escuela, las tensiones más importantes que afectan al Director pueden resumirse en las cuatro siguientes: entre el individuo y la organización, entre las demandas de estabilidad y de cambio, entre las funciones de gestión y de instrucción, y entre la autonomía y la rendición de cuentas”. (En Marchesi, Alvaro y Martín, Elena: Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio, Alianza, Madrid, 1998.)

La práctica de los directivos se constituye en una experiencia en la que es necesario reconocer al menos dos cuestiones determinantes. De un lado la vigencia de un conocimiento práctico y de otro la singularidad de un contexto institucional. En otras palabras, el trabajo de directivo es una práctica que se trama desde lo personal y lo institucional, “sobre grandes líneas generales que pueden bosquejar la función directiva, ineludiblemente, cada actor concreto que ocupa un cargo de conducción construirá su desempeño a partir de la consideración de cuestiones vinculadas con su trayectoria personal y profesional, de la definición normativa del rol, así como de aquellas características singulares de la escuela que gestionará”.

Las Funciones de un Director/a:

Dentro de una Gestión Directiva, muchas son las funciones que le corresponde desarrollar a un Director. Entre las más importantes, podemos señalar:

Gestionar el currículum y los elementos curriculares:

Una de las principales funciones de un Director es pensar cuál es el camino que debe seguir la escuela y cuáles son los objetivos educacionales que se está proponiendo la propia escuela en función de los objetivos nacionales emanados del nivel central, pues es necesario recordar que la escuela está integrada a la sociedad y a esta realidad a la que debe dar respuesta. El Director debe velar por el cumplimiento de estos objetivos, los debe llevar a cabo y gestionar todos los recursos que estén en sus manos para el cumplimiento de ellos. Un elemento importante dentro del currículum corresponde al diseño de los horarios. El diseñar un horario es fundamental, dado que refleja hacia donde está enfocando el desarrollo del currículum de la escuela.

Liderar las relaciones humanas:

Las relaciones humanas y el clima laboral son herramientas fundamentales para el adecuado funcionamiento de la escuela. El director debe liderar el equipo, mantener las relaciones interpersonales adecuadas y la moral en alto. Debe estar atento a detectar posibles nudos y conflictos y resolverlos adecuadamente. Por otra parte, el director, es el que de alguna manera debe relacionarse con la red social que hay en torno a la escuela como los consultorios, bomberos, carabineros, investigaciones, etc.

Algunos errores en la función del Director:

La propia realidad que les toca vivir a los directores les hace cometer importantes errores en relación a sus propias funciones. Muchas veces los directores deben hacerse cargo de grandes problemas, que se complementan a pequeñas emergencias del momento como ir a comprar una pintura o herramienta. Esto lo mantiene permanentemente atrasado y no le permite ser activo, sino más bien reactivo.

Esta distorsión de la función directiva se da principalmente porque la mayoría no tiene autonomía para manejar sus recursos. En muchas oportunidades los procedimientos vienen normados desde el nivel central y los directivos no disponen de independencia para llevar a cabo su propia gestión.

Esto lleva a que los directores deben elaborar proyectos educacionales, sin que estos respondan verdaderamente a su realidad, pues deben calzar con una imposición de la institución que los rige. Esto genera un bajo sentido de pertenencia y por consecuencia se dificulta el cumplimiento de sus objetivos.

Si los directivos tuvieran siempre la posibilidad de generar sus propios proyectos, se tendrían siempre claras las metas y los objetivos, con la posibilidad de determinar y decidir en función de ellos. Por ejemplo: requerir el tipo de material didáctico. Así, su gestión pasa a ser más eficiente, efectiva y proactiva.

Gestión Pedagógica y Curricular

En el ámbito de enseñanza y curricular, la escuela desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficiencia escolar y mejora continua de nuestra escuela.

El equipo Directivo de la escuela de lenguaje Planeta de Niños esta constantemente vigilando el diseño del curriculum e implementando el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos de nuestro PEI. En este sentido los aspectos a considerar son:

- Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en equipo desde los distintos ámbitos y adecuados a su nivel. La planificación conjunta de la educadora y la importancia de considerar unas metas comunes que son asumidas y compartidas por todos. Existe un compromiso con el aprendizaje del alumno, confiando en sus posibilidades y mostrando altas expectativas hacia ellos, el seguimiento y retroalimentación continua es esencial en la escuela para un buen aprendizaje.
- La implicación de los docentes con los alumnos en el proceso de su propio aprendizaje, con el objetivo de hacerles madurar intelectual y humanamente. Una de las tareas prioritarias de nuestras Educadoras es la de analizar el contexto y las características de sus alumnos, para establecer con ellos los vínculos necesarios a través de sus intereses, problemas y dificultades.



ESCUELA DE LENGUAJE PLANETA DE NIÑOS

- La actualización del profesorado en la metodología, la tecnología educativa y en los contenidos teniendo en cuenta la diversidad del alumnado. La rapidez con que se efectúan los cambios en los contenidos, el progreso y avance de las tecnologías de la información y comunicación constituyen un desafío permanente para la escuela.
- Organización desde los distintos estamentos de la escuela de los procesos de seguimiento y evaluación de los alumnos para obtener buenos resultados en su Tratamiento.

- **Plan Específico:** Es el plan que ejecutan las Fonoaudiólogas de la escuela, una vez por semana, luego del diagnóstico de cada niño. Pretende desarrollar y potenciar los distintos niveles del lenguaje descendidos en los niños: **pragmático, fonético – fonológico, semántico y morfosintáctico.**

Las profesoras también participan de este plan, siendo asesoradas por la fonoaudióloga en las diferentes actividades y tareas específicas que necesita cada alumno para superar sus dificultades de lenguaje. La Fonoaudióloga tendrá reuniones periódicas con las Educadoras para ir evaluando los objetivos de trabajo por niño en su plan específico individual. Tanto la Educadora como la Fonoaudióloga deberán mantener un registro de los objetivos abordados con cada niño.

El Plan de estudio debe ser para Medio Mayor y Primer Nivel de Transición este debe contar con 4 horas y para Segundo Nivel de Transición es de 6 horas, tal como se detalla en recuadro anterior.

Planes de Trabajo:

Los Planes de Trabajo dentro de la escuela se dividen en:

- **Plan General:** Es el plan que realiza la profesora especialista a cargo de cada nivel, en donde se desarrollan y refuerzan contenidos establecidos en las Bases Curriculares y Mapas de Progreso de Educación Parvularia. Estos contenidos se enfocan a los ámbitos de Formación Personal y Social, Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural y a las unidades temáticas: “ Mi Familia”, “ Mi escuela”, “El otoño”, “Mes del mar”, “Mi cuerpo”, “El invierno”, “Mi alimentación”, “Mi comunidad”, “Mi país”, “La primavera”, “La naturaleza”, “El universo”, “Los medios de comunicación”, “El verano”, “La comunidad”. Por medio de una planificación mensual acorde a cada unidad, la cual debe ser entregada para ser revisada por la Coordinadora Pedagógica y Fonoaudiológica. Dichas planificaciones, deben estar acorde las necesidades del nivel en que se va trabajar. Las evaluaciones se realizarán por medio de pruebas formales para cada nivel, presentadas por la Educadora según las necesidades de su curso.

El Plan de estudio, deberá organizarse de la siguiente manera según cada nivel:

	MM	1NT	2NT
Plan general	18	18	16
Plan específico	4	4	6
Total horas ped.	22	22	22



ESCUELA DE LENGUAJE PLANETA DE NIÑOS

Los núcleos de aprendizaje, debe organizarse de la siguiente manera:

Núcleo	NIVEL MM	NIVEL 1NT	NIVEL 2NT
L. verbal	3 h	3 h	2h
Lecto-escritura	3 h	3 h	2 h
Plan específico	4 h	4 h	6
Lgjes. artísticos (Música-yoga-psicom)	3 h	3 h	3
Exp. entorno natural	1 h	1 h	1 h
Comp. entorno social	1 h	1 h	1 h
Pen. matemático	7 h	7 h	7 h
Total	22 h	22 h	22 h

Lgjes. artísticos	HRS LECTIVAS
Música	1 h
Yoga	1 h
Psicomotricidad	1 h
Total	3 h

Revisión de Trabajo:

Cada cierto tiempo se solicitará, tanto a las Educadoras como a las Fonoaudiólogas sus carpetas para la revisión de éstas siendo sancionado en el

caso de que este trabajo no se haya realizado (especificado en el reglamento interno y manual de convivencia de la Escuela).

El establecimiento dispone de diferentes recursos de apoyo para el trabajo con los estudiantes. Estos se implementan anualmente, según las necesidades evidenciadas en los estudiantes, dentro de ellos:

- Libro de plan específico - PEP (elaborado por personal del establecimiento): Medio Mayor, Pre Kinder, Kinder.
- Libro de Plan General (elaborado por personal del establecimiento): Medio Mayor, Pre Kinder y Kinder.
- Libro para el trabajo de Conciencia Fonológica – PECFA (elaborado por personal del establecimiento): Medio Mayor, Pre Kinder y Kinder.
- Libros del MINEDUC: Pre Kinder y kínder.
- Libro caligrafix: nivel Kinder
- Pautas de evaluación.

Niveles de estudio

La Escuela de Lenguaje “Planeta de Niños” cuenta con una capacidad para matrícula de 240 niños. Actualmente, la escuela cuenta con 16 cursos que corresponden a:

- **Nivel Medio Mayor:** 5 cursos
- **Primer Nivel de Transición:** 6 cursos
- **Segundo Nivel de Transición:** 5 cursos

Ingreso y Egreso de los niños:

- a) Antes de la evaluación fonoaudiológica el niño o niña debe contar con: certificado de nacimiento, valoración de salud y autorización de los padres o apoderados para realizar la Evaluación Fonoaudiológica. Adicionalmente, debe todo tipo de antecedentes relevantes que se dispongan.
- b) El ingreso del estudiante a la Escuela especial de lenguaje será determinado por una evaluación Fonoaudiológica con pruebas estandarizadas para diagnosticar TEL, realizada por un profesional inscrito en la Secretaría Regional Ministerial de Educación, cuyo diagnóstico indique trastorno específico del lenguaje (TEL). Siendo éste, requisito imprescindible para su ingreso a la escuela.
- c) Se informará a los padres y apoderados acerca de los resultados de la evaluación fonoaudiológica.
- d) Sólo podrán ingresar alumnos a la escuela especial de lenguaje durante el primer semestre y hasta el 30 de junio de cada año.
- e) Podrán matricularse en el establecimiento todos los niños y niñas de 3 años a 5 años 11 meses de edad, que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje, mientras exista cupo disponible y cuente con la edad cumplida al 30 de Marzo.
- f) En caso de no existir vacantes, el menor será derivado con su carpeta de evaluación a otro establecimiento o en su defecto será incluido en la lista de espera hasta que se produzca la vacante.
- g) Los cursos o niveles a los que podrán ingresar los niños consideran los siguientes rangos etarios:
 - **Nivel Medio Mayor** : 3 años a 3 años 11 meses
 - **Primer Nivel de Transición** : 4 años a 4 años 11 meses
 - **Segundo Nivel de Transición** : 5 años a 5 años 11 meses
- a) El egreso de los alumnos de la Escuela de Lenguaje será consensuado por el gabinete técnico (Profesor Especialista, Fonoaudióloga, Coordinadora departamento de Fonoaudiología y Jefe Técnico)
- b) Sólo se podrán egresar a los estudiantes anualmente.
- c) Los criterios de egreso son los siguientes:
 - Por haber superado el Trastorno del lenguaje (TL) . Esto se reflejará en su rendimiento escolar y la decisión deberá ser congruente con la evaluación de progreso descrita anteriormente.
 -
 - Por promoción a la educación regular. En cuyo caso, si el alumno aún requiere apoyo especializado este debe darse en la escuela regular con programa de integración escolar (PIE).
 -
- d) El egreso deberá ser documentado con un informe pedagógico que detalle el rendimiento escolar del alumno, junto con una síntesis de las intervenciones pedagógicas y fonoaudiológicas. Este informe debe contener recomendaciones y orientaciones pedagógicas futuras.

De La Evaluación:

Esto se encuentra claramente especificado en el Protocolo de Evaluación.

Para efectos de este Proyecto Educativo Institucional, se entenderá por Trastorno del Lenguaje (TL) a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de Trastorno del Lenguaje (TL) las dificultades articulatorias ni el Trastorno Fonológico.

Se realizará una evaluación fonoaudiológica de ingreso para determinar si el niño (ña) presenta un Trastorno Específico del Lenguaje, concluyendo con un informe que se entrega a los padres y un informe fonoaudiológico que queda en la carpeta del niño/a. Luego de esto, lo evaluará pedagógicamente una Educadora diferencial especialista en lenguaje para así poder determinar en qué nivel se encuentra el menor. Todos estos antecedentes deben quedar registrados en el FUDEI.

En forma semestral se realizarán evaluaciones y confección de informes para entregar a los padres y así puedan saber cuáles son los avances fonoaudiológicos y pedagógicos de sus hijos e hijas.

Considerando que el Trastorno del Lenguaje es una Necesidad Educativa Especial (NEE) de carácter transitorio, el proceso formal de reevaluación diagnóstica por parte de la fonoaudióloga se efectuará cada dos años, o antes si el equipo profesional del establecimiento lo estima pertinente según el progreso del estudiante. La reevaluación se realizará con el objetivo de conocer las condiciones de término de año del estudiante, determinando la persistencia del Trastorno del Lenguaje o la procedencia de alta respecto a su diagnóstico.

No obstante, Escuela Planeta de Niños llevará a cabo una evaluación Fonoaudiológica informal al finalizar el periodo escolar. Este proceso, tiene como objetivo establecer una hipótesis diagnóstica actualizada y determinar la evolución de los avances del estudiante respecto al desarrollo integral de su lenguaje oral. Los resultados de este análisis, quedarán debidamente registrados en un Informe Fonoaudiológico, el cual será entregado formalmente a los padres y apoderados.

LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA:

Esta se encuentra claramente especificada en el Manual de Convivencia Escolar del Establecimiento adjunto en el Reglamento Interno del la Escuela.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Generales:

- Favorecer el bienestar integral de los alumnos mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en experiencias de aprendizaje, que potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

- Promover prácticas de gestión curricular que aseguren procesos adecuados de evaluación, tratamiento y aplicación eficaz en el aula, de los objetivos establecidos tanto en plan general como específico.
- Estimular en los niños la identificación y valoración progresiva de sus capacidades personales, necesidades, preferencias, y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía.
- Integrar en el proceso educativo a la familia y a los adultos significativos para los niños, con el fin de responsabilizarse por el desarrollo y refuerzo de los aprendizajes y logros que van adquiriendo los alumnos.
- Evaluar permanentemente, como establecimiento y equipo de trabajo, las fortalezas y debilidades detectadas a través del tiempo, de manera de mejorar los procesos de detección de dificultades de lenguaje, tratamiento e inserción de los niños en la educación regular.

Objetivos Estratégicos:

- Impartir una educación de equidad, eficacia y calidad creciente que se enmarque e un proceso de actualización permanente.
- Optimizar la calidad y capacidad de la gestión administrativa de la escuela, incorporando criterios y metodologías adecuadas y eficientes.
- Establecer una política que permita mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento acorde con los requerimientos y necesidades de una educación de calidad.
- Promover acciones tendientes a mejorar el clima organizacional y el desarrollo técnico pedagógico en la escuela, estableciendo una red de comunicación directa, clara y precisa.
- Implantar una política de buenas relaciones y acercamiento con los padres, apoderados y organizaciones de la comunidad, con el objeto de fortalecer el proceso educativo en todas sus áreas.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

- Posicionamiento de la Escuela en el sector.
- Establecimiento de redes sociales y trabajo cooperativo con instituciones de la comunidad.
- Establecimiento educacional abierto a la comunidad.
- Buena organización de los procesos de captación de alumnos.
- Buena organización de las herramientas de trabajo que permiten organizar y desarrollar el trabajo de plan general.
- Creación de instrumentos de apoyo, como: libros de actividades Plan Específico (PEP), Libro de actividades Plan General, Libro para el trabajo de Conciencia Fonológica (PECFA). Instrumentos que permiten potenciar el rendimiento de los estudiantes en las distintas áreas abordadas.
- Infraestructura adecuada a las necesidades del tipo de educación que se imparte a los estudiantes.
- Personal capacitado para efectuar un trabajo eficiente con el alumnado a nivel Pedagógico y Fonoaudiológico.
- Buenas relaciones entre los profesionales que ejercen en la escuela.



Debilidades:

- Falta de interés y responsabilidad de algunos padres y apoderados en el tratamiento y proceso educativo de sus hijos.

Oportunidades:

- Equipo con buena disposición al trabajo, a recibir sugerencias y abierto a los cambios.
- Disposición a participar, por parte de los padres y apoderados, en diferentes actividades recreativas, y formativas.
- Contar con auxiliares de párvulos para cada curso de los niveles Medio Mayor y Primer Nivel de Transición que apoyen el trabajo en sala.

Amenazas:

- Falta de sensibilización en la comunidad que margina y discrimina a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Falta de vacantes en los Proyectos de Integración para poder insertar a los niños de Segundo nivel de Transición que no superan su Trastorno del Lenguaje en algunos colegios de la comuna.

Valores que quiere fomentar la Escuela en toda su Comunidad Educativa:

- El Amor
- El Respeto
- La Amistad
- La Honestidad
- La Empatía
- La Perseverancia
- La Responsabilidad
- La Tolerancia
- La Inclusión
- La Solidaridad

Estos valores se incorporarán en las planificaciones que se realizarán por unidades temáticas para cada curso y sus necesidades.

Competencias que quiere fomentar la Escuela:

- Autonomía
- Alta autoestima
- Compromiso
- Valor propio
- Adaptación a los cambios
- Espíritu de superación
- Perseverancia
- Trabajo en equipo
- Respeto por el medio y la naturaleza
- Enfrentar y superar las dificultades